

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7066 *Resolución de 22 de abril de 2022, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 76, de 22 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Adjunta/o Jefa/e de Servicio, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica/escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Cinco puestos de Jefa/e de Sección, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica/escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Un puesto de Jefa/e de Sección, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica o de Gestión.

Un puesto de Jefa/e de Sección, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión.

Tres puestos de Jefa/e de Sección, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Dos puestos de Jefa/e de Sección, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior o Media.

Un puesto de Jefa/e de Unidad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión o Administrativa.

Un puesto de Jefa/e de Unidad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefa/e de Unidad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa o Auxiliar.

Dos puestos de Jefa/e de Unidad Territorial, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica/escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefa/e de Unidad de Recaudación Ejecutiva, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica/escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Cinco puestos de Jefa/e de Negociado, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Dos puestos de Jefa/e de Negociado, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa o Auxiliar.

Un puesto de Jefa/e de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior o Media.

Un puesto de Coordinadora/or Técnica/o de Infraestructuras Provinciales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 22 de abril de 2022.–La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.